

**No ha lugar a la APROBACIÓN
del dictamen referente a la
ratificación del Licenciado
Héctor Manuel Martínez de la
Cruz, como Fiscal Especializado
en Atención de Delitos
ElectORAles del Estado de acuerdo
al artículo 87, segundo párrafo de
la Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de
Zacatecas**